

MILITANCIA POR LA VIDA

Servicio Paz y Justicia, SERPAJ - BOLIVIA, La Paz - Bolivia, N° 5 Mayo 1989

Participación digna y consciente en las elecciones

El domingo 7 de mayo de 1989 el pueblo boliviano tiene una cita con la democracia, un encuentro del que se derivarán resultados que orientarán el rumbo del país durante los próximos años. Se trata, por lo tanto, de un compromiso importante.

Desde el momento en que el elector llegue a su recinto electoral, deposite su voto, hasta que tome los pasos de retorno a su casa, ese ciudadano silencioso, ese **Ser pueblo**, en sus diferentes clases sociales, en su diversidad cultural y étnica, habrá cumplido con un acto que trasciende el campo de la simple obligación civil e ingresa al terreno del compromiso.

Por ello, el pueblo, el conjunto de mujeres y hombres comunes de esta Bolivia múltiple, debe ser consciente que una elección presidencial y cameral supera el mundo estrecho de lo individual, para constituirse en un acto colectivo. También el pueblo debe tener presente que el rito frío e íntimo de la elección en la papeleta y el ánfora, tendrá sus repercusiones para los cuatro años venideros. Es decir, el voto implica una decisión trascendente, que determinará un destino a la nación; por lo cual, debe ser asumido con responsabilidad en el curso histórico de nuestro pueblo y, con profundo conocimiento en las fuerzas que se derivan de la identificación común y solidaria.

Hoy por hoy, se garantiza una libertad jurídica y constitucional, percibimos una estabilidad económica, pero nos encontramos más empobrecidos, nuestro poder adquisitivo es menor, tenemos los índices más altos de desnutrición, de mortalidad infantil, de ausentismo escolar. Entonces nos preguntamos ¿para qué sirve un Estado de Derecho si no nos permite siquiera a superar el atraso y pobreza seculares del país?

También son pertinentes otras interrogantes: ¿Qué hice por Bolivia?, ¿Mi actitud y mi aporte a la democracia me permiten hacer críticas?. Posiblemente, no.

Empero, tampoco se trata de dejarse sorprender o encandilar, por la falsa alternativa que estábamos en mejores condiciones, en épocas pasadas, cuando existía el tiempo aparente de la bonanza, expresada en el crédito, la lisonja y el despilfarro, mientras se atropellaban nuestros derechos, se mataba, se perseguía, se torturaba, se exilaba. Por ello, no debemos sucumbir a la tentación de lo económico, postergando y cercenando nuestra dignidad y el respeto que nos debemos como pueblo, como nación y como contribución a la historia continental y latinoamericana.

Durante los últimos meses, hemos sido cosificados, codificados mediante millonarias campañas políticas publicitarias. De ahí que a la mercantilización del individuo tendremos que anteponer nuestra conciencia social, para influir en el rol colectivo de la solidaridad, la historia de la esperanza y la justicia que a todos y a cada uno nos corresponde, al cumplir con el compromiso del voto.

Participamos en las elecciones con dignidad y conciencia, sintiéndonos individuos libres, no producto del maquillaje electoral, el de los falsos demócratas y el de los insensibles oligarcas que cada vez se enriquecen más a costa de la dependencia de nuestro suelo y del sufrimiento del pueblo boliviano.



ELECCIONES Y GASTOS PUBLICITARIOS

Un nuevo proceso electoral ha ingresado a su fase final y el pueblo está a la espera de los resultados que su voto originará y, como consecuencia, al nuevo Presidente de Bolivia.

Para algunos candidatos y partidos políticos, las elecciones son el escenario en que se ponen a prueba la solidez de sus principios, en cambio para otros, es el mercado en que realizan una acción de cambio para otros, es el mercado en que realizan una acción de cambio e intercambio en busca de una buena inversión. En pocas palabras, el acto preeleccionario se convirtió en un gran negocio, donde las ganancias iniciales se llevan las empresas publicitarias, las fábricas de pintura y los medios de comunicación.

De esta manera, la postulación a la Presidencia de la República se convirtió en una inversión económica, donde los que mayor derroche de recursos hicieron, esperan cobrarse la factura de inversión con intereses, ya sea, mediante la ganancia de curules en el parlamento o cargos oficiales en ministerios, reparticiones estatales, consulados o embajadas.

Una investigación sobre los gastos publicitarios que realizaron las candidaturas partidarias, arrojan resultados realmente alarmantes. Los costos de publicidad son muy elevados y, a pesar de esto, durante tres meses tanto las radios, la televisión, la prensa escrita, las paredes, las piedras, los postes y cuanto objeto vistoso se encuentra, han sido objeto de la propaganda política.

Algunos jocosamente dijo: "Desde febrero de este año, en los canales de televisión, están emitiendo un nuevo programa llamado "Propaganda política hasta la saciedad".

¿Cuánto significa todo este gasto? ¿de dónde salió tanto dinero? Veamos los datos que arroja la investigación referida: En televisión se gastaron aproximadamente 6.075.000 \$us., en radio 2.025.000 \$us., en prensa escrita 412.500 \$us. Los gastos en pintura ascendieron a 4.320.000 \$us. y los gastos en afiches fue de 150.000 \$us. Todo esto asciende a \$us.12.982.500.

MEDIO	UNIDAD	COSTO	MES	3 MESES	5 MEDIOS	Nº Cados.	GASTO
Prensa	1 Pag	550	5.500	16.500	82.500	5	412.500
Afiches	20.000	5.000				3	150.000
Pintura	1 balde	50	120.000			3	4.320.000*
T.V.	segundo	6	61.000	243.000	1.215.000	5	6.075.000
Radio	30 seg.	20	9.000	27.000	405.000	5	2.025.000
TOTAL							12.982.500

* El cálculo fue hecho considerando la difusión en seis (6) departamentos.

No estamos tomando en cuenta los gastos de movilizaciones, alquileres de camiones, pasajes de avión, el pago a personas contratadas para que pinten postes, paredes y peguen afiches en fachadas de casas y muros. Tampoco tomamos en cuenta, el pago de servicios que se realizó a las agencias publicitarias contratadas exclusivamente en el exterior para tomar a su cargo la campaña propagandista de los candidatos a la presidencia de Bolivia. Si contabilizáramos los montos invertidos en esos rubros la cifra pasaría de los 40 millones de dólares.

Los partidos que más gastaron fueron los tres autodenominados grandes (MNR-ADN-MIR). Persiste la pregunta ¿de dónde salió tanto dinero?, ¿es moralmente aceptable que se gaste tanto para un país donde el salario mínimo de un obrero no pasa de los 60 dólares por mes?

La fabulosa suma gastada por los candidatos a la presidencia hubiese alcanzado para pagar 218.000 sueldos básicos, que supone dar de comer a más de 1.081.875 personas que deambulan las calles de nuestras ciudades pidiendo limosna.

La desproporción entre las promesas electorales de justicia social y las actividades de cerroche por parte de los principales partidos políticos de Bolivia, nos lleva a cuestionar la seriedad y honestidad de sus planteamientos, ya que el gasto que se está haciendo en la campaña electoral es un verdadero insulto a la pobreza de nuestro país.

Lo que es más grave: algunos parti-

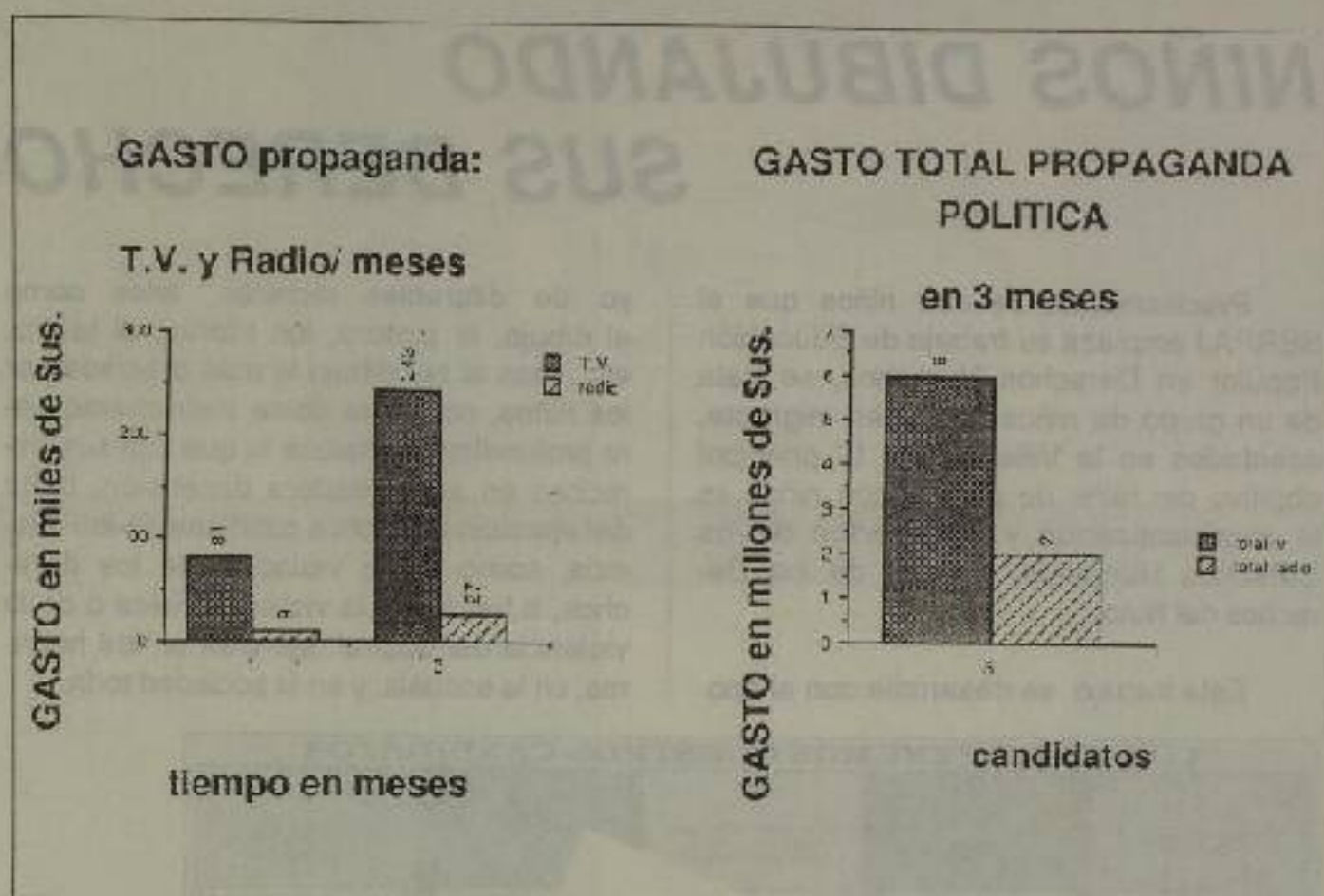
dos no satisfechos con la millonaria inversión en "publicidad transparente", recurrieron a atacar el subconsciente de los electores, mediante mensajes subliminales que violan lo más íntimo de una persona, para inducirlo a realizar acciones contra su voluntad. En esta parte, resaltamos una denuncia hecha por un columnista del periódico "El Día" de Santa Cruz, que en edición del día 10 de abril publica un interesante artículo, que pone en el tapete la acción ilegal de algunos "spots" televisivos. Reymí Ferreira, al respecto señala: "Ya es hora de que los especialistas en comunicación digan algo sobre la propaganda subliminal que está usando ADN. Una muestra clara la encontramos en el spot donde aparecen los tres personajes típicos vestidos de cambas hablando de las elecciones, al final (de la escena) y luego de que arrojan los papeles al basurero, aparece una flecha disparada al centro acompañada del sonido modulado como el de un avión o como el de una flecha cortando el aire; este sonido escuchado a baja intensidad contiene frases subliminales, tales como "vote por Banzer" y se repite "Banzer, Banzer". Pero lo subliminal en este spot no solamente es lo auditivo, sino que también es lo visual, al terminar y detrás de la "flecha" adenista existen imágenes imperceptibles incitando a votar por ADN.

Otro caso de propaganda subliminal que usa la ADN, se puede comprobar en el spot donde presenta al "Goni" descolorido y con un color rosado en el rostro como retoque; lo que aquí es subliminal, es la imagen que se ha colocado detrás de "Goni", pero que por la velocidad con que se la proyecta

se hace imperceptible al ojo humano. Más si se rodara la cinta en cámara lenta se descubriría la imagen de una figura demoníaca y la frase NO en mayúscula.

En todos los países del mundo esta clase de propaganda está prohibida, porque va dirigida al subconsciente, los mensajes pasan directamente por debajo del nivel de percepción de nuestros sentidos, depositándose en el subconsciente del que casi no poseemos control, constituyéndose de esta manera, en un atentado contra la libertad de conciencia y decisión de las personas.

Si esto nos sorprende y, si son motivo de censura las inversiones millonarias en moneda corriente, los mensajes subliminales tienen no sólo que ser censurados, sino que, de forma inmediata debería abogarse por una eficaz y estricta legislación, que preserve la integridad psíquica de la persona, y no se permita que la inescrupulosidad de los dirigentes políticos sea enmascarada con su discurso de "respeto a las libertades y derechos humanos".



FISURAS SOCIALES DEL PROCESO DE DEMOCRATIZACION

A pocos días de las elecciones generales del país, consideramos importante, hacer algunas reflexiones sobre el desarrollo y el alcance del proceso democrático.

Comenzamos preguntándonos ¿Cuál es la morfología social que subyace como materialidad social a la actual atmósfera electoral y al proceso de democratización del sistema político boliviano?

Para intentar una respuesta a esta interrogante, recurrimos a las observaciones de algunos analistas, quienes han percibido cambios fundamentales al respecto. Una de estas modificaciones, que nos interesa puntualizar, es la referida a los nucleamientos sociales, producidos en la dimensión de la sociedad civil.

Al recorrer la historia, se ha visto que los nucleamientos sociales que han sostenido a los procesos electorales y democráticos de los años 1978, 1979 y 1980, ahora no son los mismos. El actual proceso presenta otro tipo de nucleamientos, los mismos que se aproximan a casos paradigmáticos de la democracia formal, como son por ejemplo, los nucleamientos

dispersos o formales, del individuo y del ciudadano.

En los anteriores procesos, la democracia formal discurría sobre una morfología social, caracterizada por fuertes nucleamientos sociales colectivos, es decir, por sujetos sociales constituidos colectivamente. La ausencia del actual proceso político, es la ausencia de sujetos sociales, que son la base o materialidad de la sociedad.

Desde esta óptica, las propuestas electorales carecen de fuerza social y se aproximan más a constituciones clientelistas y prebendistas. ¿Acaso no es fácilmente perceptible que la colaboración y militancia políticas en los principales partidos tienen un fuerte ingrediente prebendal?

En la actual situación, los partidos políticos están vinculados a la sociedad por lazos prebendales, antes que por una articulación de las demandas, valores, o ideologías. Como expresión de esto, basta percibir en el escenario electoral, la presencia de "partidos de atracción", que

carecen de fronteras ideológicas claras y precisas, que a la vez de reflejan en sus propuestas programáticas.

Esta situación plantea, esencialmente, dos problemas, el primero, que los partidos carecen de fuerza y movilización social, pues los lazos que han establecido con la sociedad no son los adecuados a sus propósitos manifiestos, o sea, consolidar la democracia en una sociedad conflictiva y; segundo, el problema de constituir sujetos sociales en un proceso democrático con una verdadera participación, fortalecimiento y proyección de los mismos.

A pesar de tratarse de un proceso electoral, basado en los intereses prebendistas de los partidos, consideramos importante la participación de los diferentes sectores de la población, sobretudo de las mayorías, y de su expresión a través del voto, mientras éste sea la única instancia de participación en la democracia actual.

[Firma]

NIÑOS DIBUJANDO SUS DERECHOS

Precisamente, es con niños que el SERPAJ empieza su trabajo de Educación Popular en Derechos Humanos, se trata de un grupo de niños de origen migrante, asentados en la Villa Tunari. El principal objetivo del taller de pintura con niños es la conscientización y valorización de los Derechos Humanos, a partir de los Derechos del Niño.

Este trabajo se desarrolla con el apo-

yo de diferentes técnicas, tales como el dibujo, la pintura, los títeres, el teatro, etc., mas al ser dibujo la máspreciada por los niños, nos sirve como instrumento para profundizar y analizar lo que son sus derechos en su verdadera dimensión, tanto del ejercicio o práctica cotidiana de los mismos, como de la violación de los derechos, a través de la violencia física o de la violencia estructural, ejercida en los hogares, en la escuela, y en la sociedad toda.

A partir de los dibujos de los niños de los diferentes talleres, que en este momento son siete, en las Villas Cosmos, Pedro Domingo Murillo, Tunari (el Alto), y en el Colegio San Andrés de la ciudad, elegimos los dibujos más originales, para elaborar tarjetas sobre los "Derechos del Niño" que respetan la concepción de sus derechos y la forma de expresarlos.

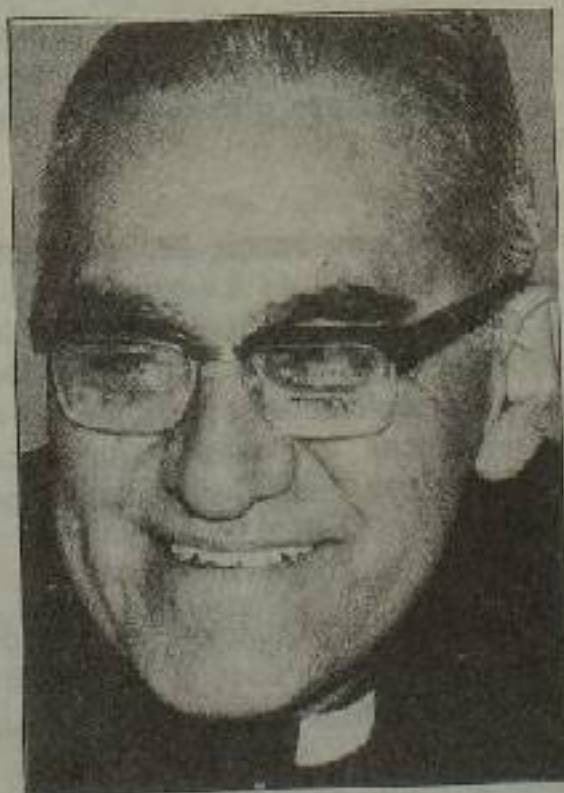
Por la falta de material educativo en Derechos Humanos y en los Derechos del Niño, quisimos expresarlos en forma creativa y contextualizada al momento que vive el país, de lo que nos resultaron las preciadas papeletas "LOS NIÑOS TENEMOS NUESTROS CANDIDATOS" (Las elecciones de siempre), que nos sirven como instrumento para seguir nuestro trabajo de profundización y conscientización de los derechos humanos. Nuestras papeletas también tuvieron excelente acogida en las instituciones que trabajan con niños, por lo que creemos están llegando a buena parte de la población infantil y cumpliendo su objetivo.



SOLIDARIDAD CON EL SALVADOR

El mes de marzo, pasado SERPAJ, organizó una noche de solidaridad con El Salvador, donde se proyectó un video sobre su problemática, seguida de una reflexión al respecto. Asimismo, se tuvo una muestra de artesanías y música salvadoreña.

Fue una forma de conmemorar un aniversario más de la Muerte de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, quién constituye un mártir de Latinoamérica. Momentos antes de recibir la bala asesina, él celebraba una misa y sus últimas palabras fueron: "Urámonos, pues, todos en fe y esperanza..." y sonó un disparo.



Mons. Oscar Arnulfo Romero,
Arzobispo, pastor, maestro y profeta.
Asesinado el 24 de marzo de 1980.

LA MUJER Y LOS DERECHOS HUMANOS

Fue otra de las actividades de SERPAJ, una Jornada donde se discutió sobre la problemática de la mujer.

Fuera del equipo de la institución, se invitó a otras mujeres amigas, recogiendo las inquietudes y experiencias frente a los desafíos que se nos presentan.

Se analizó la situación de la mujer a partir de los Derechos Humanos, la estrategia de lucha no violenta, formación política y otros.

Por su importancia y especificidad, creemos que el tema no está terminado y seguiremos analizando y profundizándolo en otras Jornadas similares y con otras instituciones afines.

DERECHOS HUMANOS Y SALUD

Es el título de una Jornada que SERPAJ auspició hace unos días, con el propósito de formar a su equipo. Fueron momentos en que se participó con el médico especialista, Jorge Grisasto, quien nos proporcionó reflexiones y datos concretos, que queremos compartirlos, muy sintéticamente, por su importancia.

SALUD es un concepto integral: "es el equilibrio que existe entre el estado psíquico, biológico y social, a los

cuales los individuos tienen derecho; de aquí su vínculo con los Derechos Humanos cuando se altera este equilibrio biológico, psíquico y social, se dice que el individuo no está en su derecho de salud. Por ejemplo: la cesantía, es un factor social distorsionante, por lo que deja de existir el equilibrio de la salud.

El derecho a la salud es legal, reconocido y debe ser asumido por el Estado.

La importancia de estos tres factores conllevan el bienestar, la salud. En el área rural de Bolivia, no se puede

hablar de este bienestar, lo cual se percibe tomando en cuenta el acceso a la medicina que tienen los campesinos, pues sólo hay 0.84 médicos por mil campesinos, cuando lo óptimo es un médico por 500 a 600 habitantes.

En Bolivia un 26% de la población no tiene acceso a ninguna clase de seguridad social. Es decir, 1.3 millones de habitantes no tienen ningún tipo de acceso a la salud.

Entre los muchos y grandes problemas de Bolivia, uno de ellos es que no se dispone de sistemas de recopilación de datos. Por ello, debemos basarnos en los que existen en el Ministerio de Salud quiénes informan sobre la mortalidad infantil con los siguientes datos:

169 muertes por 1.000 en la zona urbana.
210 muertes por mil en la zona de los valles
289 muertes por mil en la zona de los altiplanos.

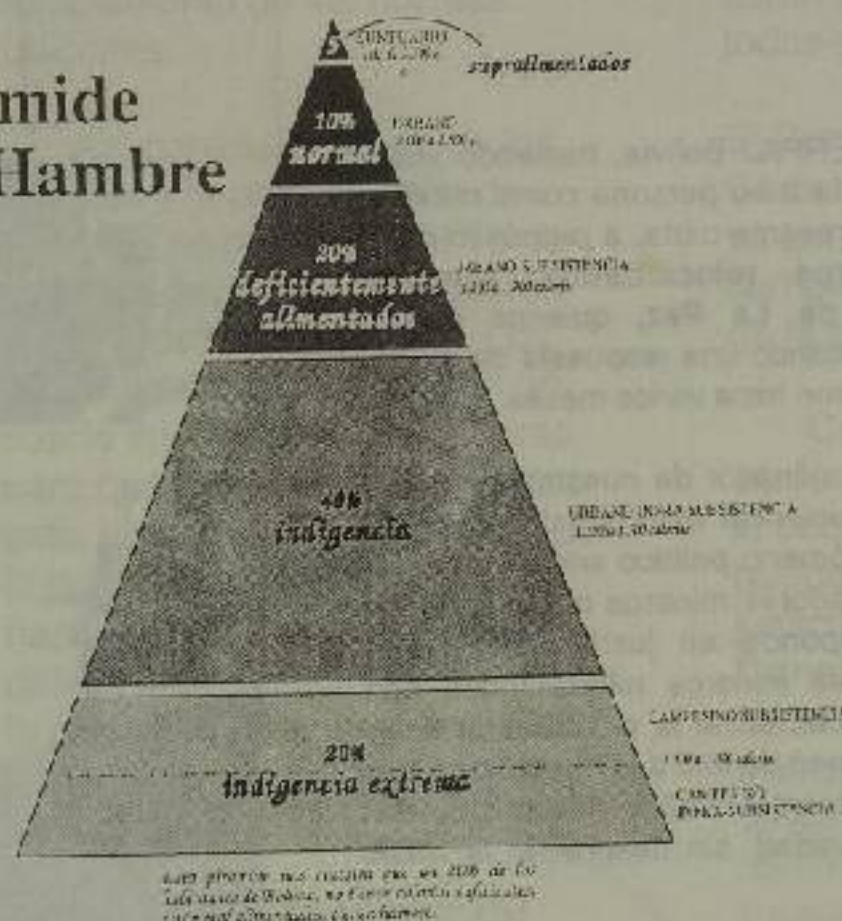
Basados en estas cifras, podemos decir que el derecho de las personas a este equilibrio no existe.

El equilibrio no es proporcionado, tampoco cuando se habla de las desnutrición existente. A nivel nacional, el 70% de la población infantil es desnutrida lo que conlleva a una incapacidad integral: enfermedades, bajo aprendizaje, no inserción social.

La CMS, señala 5 aspectos del nivel de pobreza: alimentación, salud, vivienda, educación y servicios. Es el derecho del que cada persona debería gozar, sin embargo, su ausencia se expresa en los altos índices de desnutrición y de morbilidad que confrontamos.

Asimismo, cuando se habló de la pirámide del hambre, respecto a las calorías que necesitamos consumir, se extraen conclusiones y datos terribles y depresivos pero muy necesarios de conocerlos.

Pirámide del Hambre



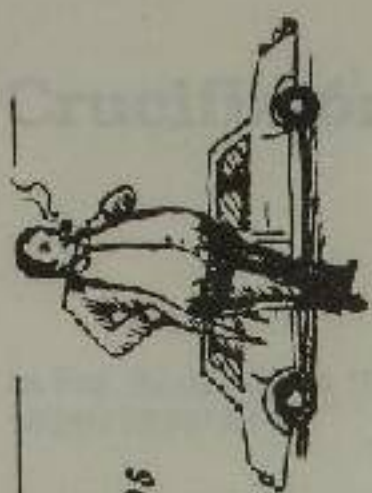
Sólo una quinta parte de la población boliviana tiene el derecho a la salud, es decir:

- 20% de la población boliviana tiene un nivel económico aceptable y puede alimentarse adecuadamente y tener el Derecho a la Salud.
- 20% subsiste con desnutrición
- 40% tiene una intrasubsistencia, es decir que está en la indigencia
- 20% está en la indigencia extrema.

Son datos escalofríos. Es decir, el 80% de la población boliviana NO TIENE EL DERECHO A LA SALUD, en contravención a lo que la Constitución Política del Estado manda.

El derecho a la salud es legal, reconocido y debe ser asumido por el Estado

Piramide del HAMBRE



SUNTUARIO
más de 2.500 c.

supralimentados

URBANO
2.000 a 2.500 c.

10%
normal

URBANO SUBSISTENCIA
1.800 a 1.900 calorías

20%
deficientemente
alimentados

URBANO INFRA-SUBSISTENCIA
1.350 a 1.500 calorías

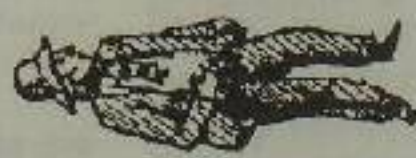
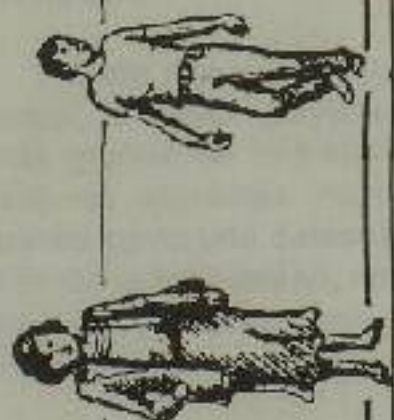
40%
indigencia

CAMPESINO SUBSISTENCIA

1.300 a 1.500 calorías

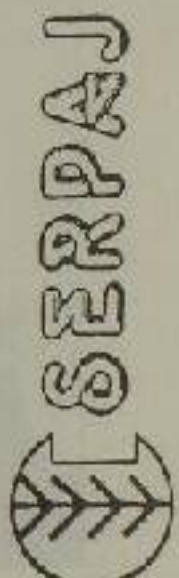
CAMPESINO
INFRA-SUBSISTENCIA

20%
indigencia extrema



Según la FAO 2.400 calorías son necesarias para que una persona pueda mantenerse biológicamente bien.
El que las tenga o no depende de su alimentación, de lo que coma.

Esta pirámide nos muestra que un 80% de los habitantes de Bolivia, no tienen calorías suficientes, están mal alimentados, tienen hambre.



Castilla: 5807
La Paz: Bolivia

LOS NIÑOS TENEMOS NUESTROS CANDIDATOS

1

TODOS SOMOS
IGUALES


☐

2

EL ESTADO DEBE
DARNOS
PROTECCION


☐

3

TENEMOS DERECHO
A ALIMENTACION,
VIVIENDA Y SALUD


☐

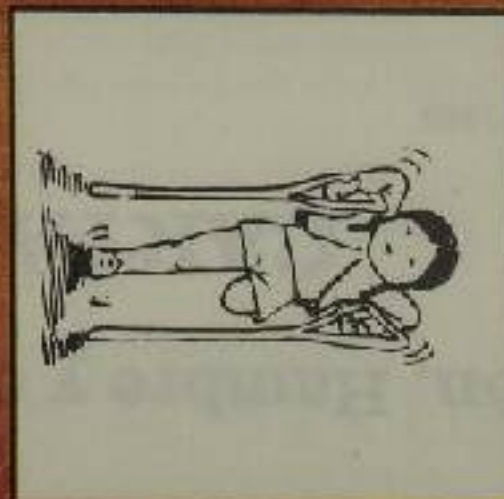
4

TENEMOS DERECHO
A UN NOMBRE
Y NACIONALIDAD


☐

5

PROTECCION
ADECUADA A NIÑOS
EXCEPCIONALES


☐

REPUBLICA DE BOLIVIA

Elecciones de Siempre

LOS DERECHOS DEL NIÑO

6

DERECHO AL AMPARO
Y AL AMOR DE
NUESTROS PUEBLOS


☐

7

DERECHO A TENER
EDUCACION


☐

8

DERECHO A SER
LOS PRIMEROS EN
RECIBIR
PROTECCION


☐

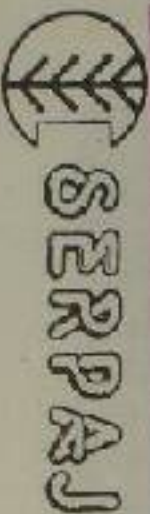
9

PROTECCION CONTRA
LA VIOLENCIA,
ABANDONO Y
EXPLOTACION


☐

10

RESGUARDO CONTRA
LA DISCRIMINACION
RACIAL, RELIGIOSA
U OTRAS


☐


SERPAJ Servicio Paz y Justicia

c. Viacha Nº 385 - Casilla 5807 - Tel. 351179 - La Paz, Bolivia

Crucifixión, Hambre y nuestro reclamo:

CARTA AL PRESIDENTE

La Paz, 20 de abril de 1989
147/89 SERPAJ

Distinguido Sr. Presidente de la República de Bolivia
Dr. Víctor Paz Estenssoro
Presente.

El Servicio Paz y Justicia, SERPAJ Bolivia, haciendo votos por una Bolivia de Esperanza, envía a su persona como máxima autoridad de nuestra república la presente carta, a propósito de la medida tomada por los mineros relocallizados, que se encuentran en la Universidad de La Paz, quienes en un acto de defensa de Vida, están buscando una respuesta de su gobierno a los planteamientos que hicieron hace varios meses.

La violencia es el común denominador de nuestra sociedad, generalmente propugnada por la violencia estructural, madre de todas las demás, ella como un fenómeno político social debe dar respuesta a la huelga de los trabajadores mineros que exigen los derechos básicos que les corresponde en justicia. En estos momentos, cuando los trabajadores mineros relocallizados han optado una medida tan dura como es el de la crucifixión, hecho que hace más o menos 2000 años llenó de luto a la humanidad con la terrible injusticia cometida a Nuestro Señor Jesucristo, debemos mirar el conflicto con humanidad, sin despreciar la VIDA HUMANA.

Cada minero crucificado es un Jesucristo del contexto social actual, la acción no-violenta que protagonizan es la demostración más grande de humildad en su propia dignidad humana, ante la cual las diferentes instancias que asumimos los Derechos Humanos como una defensa intransigente de la VIDA, como principio y fin de la humanidad, no podemos mantener un silencio impúdico que va gestando una cultura invisible debajo de los falsos espacios "democráticos".

La respuesta que los mineros realizan ante la violencia estructural debe ser tratada como un fenómeno político, sin desgajarla del contexto político, social cultural, para hacer de ella un fenómeno meramente ético, con el cual podemos justificar después otro tipo de violencias peores que las que son denunciadas a fin de destruirlas.

En este entendido hacemos votos porque las soluciones que el gobierno actual dé, estén enmarcadas en lo humano y en su dimensión política.

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
SERPAJ BOLIVIA



NEPTALI EXPERIENCIA Y LUCHA PARA AMERICA LATINA

La partida de nuestros hermanos latinoamericanos con quienes se encontraban Neptali y Amparo, fue para nosotros un golpe del cual nos vamos recuperando en la alegría de la resurrección. En justo homenaje a la vida que ellos dejan, tenemos en nuestros trabajos la presencia del hermano país Perú, estamos seguros que la alegría de ellos se rubrica en la continuidad del trabajo, en el empeño del mismo y en su consecuente proyección. Neptali, no te fuiste, solo apúrate el paso, dejando en la huella de la quena, tu compromiso en la vertiente andina, y el olor a Pachamama que queda impregnada en nuestro quehacer. Así mismo Amparo emprendió la larguísima caminata por los pueblos latinoamericanos y su presencia nos acompaña en el servicio y la construcción de una sociedad alternativa.

JUICIO A UN DICTADOR

El juicio de responsabilidades contra el ex-general Luis García Meza, hasta el momento lleva más de dos años y medio desde su inicio en 1986. Después de este largo período, recién han concluido las declaraciones confesorias y, luego de resolver las cuestiones previas y prejudiciales, la Corte Suprema de Justicia convocó a la inauguración solemne de la fase de prueba o debate.

Los grupos delictivos por los que se acusa al ex-general García Meza y a sus principales colaboradores, son ocho en total:

1. Delitos contra la Constitución.
2. Asalto a la COB y asesinatos.
3. Genocidio de la calle Harrington.
4. Tráfico de piedras preciosas de "La Gaiba".
5. Cobro ilegal de un cheque de 278.085 dólares americanos.
6. Apropiación indebida de los bienes de la Piscina Olímpica.
7. Fraude al Estado en la adquisición de equipos petroleros.
8. Fraude en la compra de maquinaria agrícola en Puerto Norte

La fecha fijada para este importante evento, fue el día jueves 16 de febrero. Una gran expectativa rodeó esta importante audiencia, ya que el principal acusado, Luis García Meza, se halla prófugo desde el mes de diciembre del año pasado, y como

era de prever no se presentó; mientras de los 47 procesados, faltaron seis. Al no presentarse todos los acusados, la Corte fijó una nueva fecha para el cumplimiento de las normas judiciales.

Así para la apertura de los debates y la presentación de pruebas, se determinó el 19 de marzo, fecha en la que faltaron seis de los coprocesados. Los ministros de la Corte dieron un cuarto intermedio de tres horas para que se presentaran; de los seis, dos no acudieron, razón por la que se suspendió la sesión hasta una nueva fecha que determinará la CORTE. Fecha en la que al no presentarse dentro de

los diez días estipulados por el procedimiento penal, los acusados serán declarados rebeldes y contumaces, perderán sus derechos de ciudadanía y serán sujetos a la confiscación de todos sus bienes.

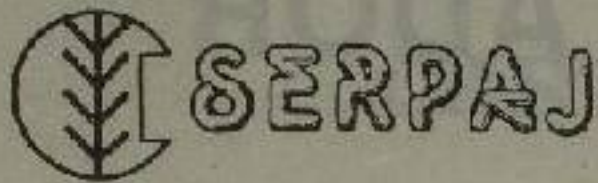
El Comité Impulsor solicitó a la Corte mayor celeridad en el juicio ya que en el mes de junio se cumple un año de la finalización de la parte confesoria.

Consideramos, que el juicio es de vital importancia para toda la población boliviana, ya que no pueden quedar impunes de la justicia, los crímenes contra la Constitución Política del Estado y la dignidad del pueblo boliviano, pues en definitiva, es un juicio que reivindica la lucha de los pueblos para alcanzar procesos democráticos de real y consciente participación ciudadana.

... un montón de gente,...guerrilleros de escritorio..., partidos de extrema izquierda... todos me acusan, dicen que fui YO!!

NO ME ACUERDO...
...Señor presidente de la Corte.
... NO SE ...
... NO SABIA SIQUIERA QUE EXISTIA...





GENERAL ELECTIONS, Sunday, May 7, 1989

On Sunday, May 7th, the Bolivian people have a date with Democracy, a meeting that will indicate the direction the country will take during the next four years. For that reason is a very important day. It is a well known fact that no candidate will obtain the absolute majority of the votes cast, which means that the Congress will have the task of deciding who will govern the country in the next few years.

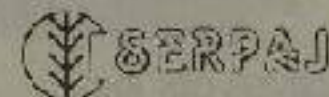
There is criticism of the electoral process because the act of voting is the only expression of a people who live in a "democracy" and some political parties propose that citizens vote blank as a way of vetoing the democratic process.

We believe that the electoral laws should be modified in keeping with present development so that they can reflect the reality of the country, as for example a large majority of 18 years old in the total population.

At any rate, the electoral promises are in contrast with the salary demands which have not been answered. The most dramatic of these demands is the hunger strike called by the exminers of Catavi, miners who were fired by the present government and who claim social benefits not recognized by COMIBOL (Bolivian Mining

Corporation) and who have not been given employment -either temporary or permanent.

In spite of the present difficult situation, we believe that the May 7th elections will be the moment when the people decide on their immediate future, albeit indirectly, but at the same time, it is a way of carrying out their Right - to elect their representatives in the government.



MILITANCIA POR LA VIDA es una publicación
bimensual del Servicio Paz y Justicia.

EDICION

Marlene Choque Adana

COLABORACION

Gualberto Rodríguez

Iván Arias

Omar Chávez

GRAFICOS

Gentileza de A.P.D.I.B., Seminario AQUI, CIPCA y
Periódico HOY

CASILLA 5807 Telf. 351179 La Paz - Bolivia

MILITANCIA POR LA VIDA
SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
CASILLA 5807 - La Paz, BOLIVIA

Luis Arredaz
Calle México 479
(1097) Bs. As. - Cap. Fed.
ARGENTINA

